



CASA DE GALICIA PROPUESTAS PARA LA RECUPERACIÓN Y VIABILIDAD INSTITUCIONAL

Las y los legisladores del Frente Amplio de las comisiones de salud de ambas Cámaras mantuvimos una reunión el 27 de diciembre con las autoridades del MSP, MEF y legisladoras/es de la coalición de gobierno. En la misma, el Frente Amplio propuso:

1. Tres proyectos de ley: a) Frente a eventuales concursos de prestadores integrales de salud, el juez deberá solicitar al MSP la designación de dos o más representantes como auxiliares y asesores del síndico, para garantizar la atención sanitaria de la institución, asumiendo los honorarios que correspondieren.
b) La legitimación del MSP para comparecer ante la justicia y solicitar la administración de Casa de Galicia, por 6 meses, con las más amplias facultades para elaborar una transición rigurosa y con garantías para todos los actores, usuarios, funcionarios médicos y no médicos y gestionar durante ese plazo el normal desempeño de Casa de Galicia.
c) La habilitación para que ASSE se presente al Concurso con una o más propuestas para adquirir los bienes inmuebles, muebles y accesorios de Casa de Galicia. Con este fin se establece un monto límite de referencia sobre el cual alcanzar la conformidad de los acreedores. Pudiendo posteriormente, gestionar por sí o en asociación con prestadores privados y públicos de la zona, los servicios e infraestructura.
2. Las autoridades del MSP y el MEF, fueron receptivos a los mismos, informando adicionalmente, que trabajaban en la elaboración de una matriz de indicadores para la eventual aplicación del Acuerdo Multisectorial del 2001.

Algunos indicadores mencionados de esa matriz fueron:

- a) Prestadores integrales con menos de 100.000 socios;
- b) No más de 20% de población mayor de 65 años en el total del padrón;
- c) Ubicación geográfica.

El Frente Amplio solicitó considerar la integración de otros:

- a) Respeto a la antigüedad laboral de los funcionarios y salario;
- b) Integrar a ASSE como prestador a recibir usuarios y funcionarios en las mismas condiciones.

3. Ante los hechos de conocimiento público, el Frente Amplio, reafirma las tres prioridades manifestadas al gobierno;

- 3.1- Garantizar la cobertura y calidad asistencial de los usuarios;
- 3.2 - Mantener las fuentes de trabajo para los funcionarios no médicos y médicos;
- 3.3 - Preservar la infraestructura de Casa de Galicia en el SNIS.

4. En virtud de esto, reafirmamos la petición a las autoridades de considerar dentro de la aplicación de la solución hasta ahora indicada, el respeto a la antigüedad de los trabajadores, la incorporación de ASSE en la distribución de usuarios y trabajadores proporcionalmente, dando potestades al principal prestador público en la gestión de la infraestructura sanatorial bajo acuerdos de complementación con los prestadores integrales privados de la zona de incidencia que reciban usuarios y

trabajadores de Casa de Galicia. Estos criterios, junto a los mencionados en el punto 2, entendemos que expresan una mejora relevante para transitar por esa solución.

5. Establecer por parte del MSP una mesa de trabajo con representación de usuarios, trabajadores de la institución y sus sindicatos de referencia, que habilite a la incorporación de propuestas y facilite la comunicación fluida.

6. Constituir una comisión de seguimiento entre las autoridades del MSP y del MEF con representantes de los partidos políticos presentes en las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, que viabilice las iniciativas legislativas que eventualmente sean necesarias y otorgue un sostenido respaldo a las soluciones que sean consensuadas.

7. En síntesis, si la solución fuera el camino emprendido a través del acuerdo multisectorial de 2001, resultado de las luchas sindicales de aquellos años, respetando los tres objetivos mencionados en el punto 3 e incorporando criterios adicionales planteados en el punto 2 que, a nuestro juicio, maximizan sus beneficios, representan, integradas a otras iniciativas, un eje de solución a una grave situación y debe ser desarrollada con la mayor rapidez posible.

Montevideo, 29 de diciembre de 2021